

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
COMERCIALIZADORA INSUMOS ACUATICOS Y AGRICOLAS INSUACUSA S.A.
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudadela San Pablo a las diez de la mañana del día veintisiete de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en las instalaciones ubicada en la ciudadela San Pablo, vía San Pablo junto al laboratorio ALFA MARINA de la Compañía **COMERCIALIZADORA INSUMOS ACUATICOS Y AGRICOLAS INSUACUSA S.A.**, el Señor: Carlos Tomalá Rodríguez como propietario de 760 acciones ordinaria nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una, Zherdmant Vélez Joel como propietario de 40 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, se aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas para conocer los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.**
- 2.- Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día.

Preside la sesión la Sra. María Teresa Zherdmant Vélez, que actúa de secretaria y el Sr. Joel Zherdmant Vélez, que actúa como presidente; quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión.

El presidente declara instalada la Junta General de Accionistas, en vista de que se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito; y manifiesta el orden del día.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA INSUMOS ACUATICOS Y AGRICOLAS INSUACUSA S.A.** entra a conocer el primer punto.

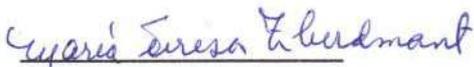
PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía. - El presidente de la Junta dispone a la secretaria que se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos presentes.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA INSUMOS ACUATICOS Y AGRICOLAS INSUACUSA S.A.** entra a conocer el segundo punto.

SEGUNDO PUNTO: Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El presidente de la Junta dispone a la secretaria dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporen al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para redacción del Acta. Reinstala sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo. La secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.



Sra. María Zherdmant Vélez
Secretaria de la Junta



Sr. Carlos Tomalá Rodríguez
Accionista



Sr. Joel Zherdmant Vélez
Presidente de la Junta